



CIF – G09032590

C/ Camino Casa La Vega nº 4 y 6 Bajo

09007 BURGOS

Tf: 947 22 97 01 / 636 613 548

email: [alcerburgos@hotmail.com](mailto:alcerburgos@hotmail.com)

## **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024**

### **ALCER BURGOS**

#### **PROPÓSITO**

Promover un abordaje integral e inclusivo de las personas con enfermedad renal y sus cuidadores

#### **MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades renales en todos sus aspectos, fomentando la prevención e investigación de la enfermedad renal crónica, así como la sensibilización sobre la donación de órganos para el trasplante.

#### **VISIÓN**

Ser el referente nacional en la defensa de los intereses de las personas con enfermedad renal, la investigación y prevención de la enfermedad y la promoción de la donación de órganos.

- Procurar la cobertura de las necesidades sociales y sanitarias y de integración laboral.
- Asegurar la implicación del personal de ALCER con los fines de la organización, favoreciendo la participación, aportación y compromiso personal con la misma.
- Favorecer la colaboración y fidelización de todos nuestros grupos de interés, además de buscar el establecimiento de nuevos contactos que mejoren el desempeño de nuestra actividad.

#### **VALORES**

- La calidad de los servicios prestados al pacientes y sus familiares
- La transparencia en la gestión
- La mejora continua

#### **PLAN ESTRATEGICO (2022-2024)**

***1ª Línea: Desarrollar los servicios prestados:***

- 1.1 Mejorar los servicios actuales (1 por año):
  - 1.1.1 Seleccionar el servicio a mejorar en 2022-2024 (Nutrición con contratación directa)
  - 1.1.2 Solicitar a los diferentes organismos públicos y privados la financiación necesaria
  - 1.1.3. Seleccionar profesionales de Nutrición y su incorporación a Alcer
- 1.2 Crear nuevas actividades (una por año)
  - 1.2.1 Seleccionar la actividad nueva a desarrollar
  - 1.2.2 Buscar financiación para llevarlos a cabo
- 1.3 Implantar Servicio externo de Psicología y Fisioterapia en Aranda y Miranda
  - 1.3.1 Solicitar a los diferentes organismos públicos y privados la financiación necesaria
  - 1.3.2 Buscar profesionales en las dos localidades para firmar un convenio de colaboración

**2ª Línea: Ser la asociación de referencia en Burgos capital y provincia de la ERC**

- 2.1. Aumentar nuestra presencia en la Provincia:
  - 2.1.1. Realizar charlas en los CEAS de la Provincia
  - 2.1.2. Realizar campañas en redes sociales enfocadas en el entorno rural

**3ª Línea: Desarrollar el sistema de gestión**

- 3.1 Establecer los requerimientos del sistema:
  - 3.1.1.- Identificar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas
  - 3.1.2.- Establecer los requisitos legales y el alcance del sistema de gestión
  - 3.1.3.- Actualizar la Misión, Visión y Valores
  - 3.1.4.- Establecer los requisitos de control de la documentación y registros
- 3.2 Establecer la responsabilidad de la dirección:
  - 3.2.1.- Definir políticas y compromisos
  - 3.2.2.- Desarrollar el Plan Estratégico
  - 3.2.3.- Definir funciones y responsabilidades (organigrama)
- 3.3 Definir los procesos
  - 3.3.1.- Dibujar el mapa de procesos
  - 3.3.2.- Definir los procesos clave
  - 3.3.3.- Definir otros procesos
- 3.4 Ejecutar los procesos de medición y mejora
  - 3.4.1.- Medir y analizar el rendimiento de los procesos
  - 3.4.2.- Medir y analizar la satisfacción de los usuarios
  - 3.4.3.- Realizar la auditoría interna
  - 3.4.4.- Definir sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones
  - 3.4.5.- Definir acciones de mejora